



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO Anexo de inversiones

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2023

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

(Miles de euros)

Prog.	Ar.	Proyec. Superproyec.	Denominación	Año ini.	Año fin	Com.	Prov.	Tipo	Ley 2023
331M			Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte						3.547,00
	62		Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios						150,00
			Superproyecto de apoyo						150,00
		2019 24 01 8002	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.019	2.026	93	93	O	130,00
		2019 24 01 0001	Desarrollo de nuevos sistemas de información y adquisición de nuevos equipos informáticos	2.023	2.026	93	93	O	130,00
		2021 24 01 8008	MOBILIARIO Y ENSERES	2.021	2.026	93	93	O	20,00
		2021 24 01 0001	Mobiliario y otro material inventariable para los servicios centrales del departamento	2.023	2.026	93	93	O	20,00
	63		Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios						1.673,00
			Superproyecto de apoyo						1.673,00
		2019 24 01 8001	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	2.019	2.026	93	93	O	523,00
		2019 24 01 0003	Obras de mejora, adaptación y seguridad en edificios de los servicios centrales	2.019	2.026	93	93	O	523,00
		2019 24 01 8008	MOBILIARIO Y ENSERES	2.019	2.026	93	93	O	21,00
		2019 24 01 0002	Mobiliario y otro material inventariable para los servicios centrales del Departamento	2.022	2.026	93	93	O	21,00
		2019 24 01 8012	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.019	2.026	93	93	O	1.129,00
		2019 24 01 0005	Mantenimiento y evolución de sistemas de información y reposición de equipos informáticos	2.022	2.026	93	93	O	1.129,00
	64		Gastos de inversiones de carácter inmaterial						1.724,00
			Superproyecto de apoyo						1.724,00
		2019 24 01 8022	SISTEMAS INFORMÁTICOS	2.019	2.026	93	93	O	1.724,00
		2019 24 01 0006	Suministro de licencias, suscripciones de licencias y mantenimiento de licencias con derecho a actualización	2.022	2.026	93	93	O	1.724,00
			TOTAL MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES						3.547,00

(No se imputan a las provincias los proyectos cuyo ámbito territorial abarca a más de una)